

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 425

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampost. 4 de Marzo de 1923

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

CONTRASTE

«.....
A nosotros nos place poner de relieve las gestiones de tan dignísimo diputado en pro de la comarca y de esta ciudad especialmente, porque entendemos que eso es obra de patriotismo, elevada y digna de encomio, que contrastará siempre con la política pequeña, mezquina, ruin y personalista de aquellos que, careciendo de prestigios y de méritos propios, tienen por norma de sus actos desacreditar y difamar a sus adversarios, como si el deshonor, que por tan censurables medios buscan, les diera a ellos un adarme de honorabilidad o de hombría de bien.»

Con estas palabras comenta *Diario de Tortosa* una carta, que publica, del director general de Obras públicas, nuestro distinguido amigo D. José Nicolau, dirigida al que también lo es, el diputado provincial por este distrito D. Francisco Canivell, en la que le dá cuenta de haberse acordado por el Consejo de ministros la subasta del trozo 5.º de la carretera de Tortosa a García.

Diario de Tortosa elogia con tal motivo al diputado provincial D. Francisco Canivell, elogios que merecen nuestra absoluta adhesión.

Pero, hecha esta salvedad, ha de sernos permitido manifestar nuestra extrañeza, porque el periódico que expresa tan bellos pensamientos como los que transcribimos en la cabecera, está dirigido por quien figura como director de un papel, cuyos inspiradores obran de muy distinta manera por lo que toca a Amposta. *Diario de Tortosa*, que elogia la obra de patriotismo, elevada y digna de encomio, está dirigido por el mismo individuo que dirige el papel que se publica en Tortosa aunque se escribe en Amposta, portavoz de una política, si de tal puede calificarse, que no tiene otra finalidad que desprestigiar a don Juan Palau, iniciador y propulsor de todas las obras y mejoras realizadas en Amposta, culminadas por la colosal del puente sobre el Ebro. El papel en cuestión patrocina la política pequeña, mezquina, ruin y personalista que contrasta con la obra patriótica llevada a cabo en esta ciudad, esto es con la labor que, según *Diario de Tortosa*, ha de merecer el aplauso de todas las personas de sano corazón y recto criterio. En una palabra, dicho papel es celoso propagandista de los que tan de mano maestra pinta el colega tortosino, de los que «careciendo de méritos propios y prestigios, tienen por norma de sus actos desacreditar y difamar a sus adversarios.»

Es esta una evidente anomalía, cuyas causas o motivos solo podría explicar el director aludido; pero que es indudable revela una absoluta falta de sinceridad de convicciones en dicho individuo.

En Amposta se han realizado obras meritísimas, inspiradas solo en el buen deseo de llevar el progreso y la prosperidad a esta ciudad. Es bien notoria y patente esta finalidad, como lo son también las gestiones, trabajos de todo género, disgustos y sinsabores que esto ha reportado a D. Juan Palau, que ha

tenido la iniciativa de obras tan patrióticas. Y, sin embargo, ciertos entes, no obstante ser los principales beneficiados por aquellas obras, le han hecho objeto de sus odios y rencores, envidiosos del éxito alcanzado en sus empresas.

A la política grande, noble y levantada, inspirada solo en el progreso y prosperidad de esta ciudad, se han opuesto bajas y ruines pasiones. A la conducta noble, leal, honrada y más diáfana que la luz meridiana observada en la realización de aquellas empresas, se ha opuesto la difamación más vil e infame, olvidando los difamadores que el deshonor que han buscado para el injuriado y calumniado no podía elevar ni un ápice el bajo nivel en que con su conducta han colocado sus nombres.

El contraste no puede ser más notorio. Por un lado, nobleza, lealtad, elevación de miras y acendrado patriotismo. Por otro, pequeñeces, miserias y ruindad de pensamientos; esto sin contar que los propagandistas de esta política, obedeciendo solo a personalismos, patrocinan en Amposta lo que censuran y abominan en Tortosa.

Y si nosotros hemos coincidido con *Diario de Tortosa* respecto a sus manifestaciones con referencia a D. Francisco Canivell, con lo cual patentamos una vez más la nobleza y lealtad que nos distinguen; esperamos ver si aquel colega y el Sr. Canivell coinciden con nosotros en cuanto hemos expuesto, no precisamente para evitar difamaciones a las que nadie atribuye ninguna importancia, sino para no dar lugar a complicaciones que, en otro caso, podrían tal vez ocurrir en lo sucesivo.

Creemos que la sensatez y cordura deben imponerse en todo tiempo.

Las responsabilidades administrativas

El Gobierno ha acordado instruir un expediente civil para depurar y perseguir las responsabilidades administrativas dimanantes de la inversión de los fondos del Estado.

Este acuerdo merece nuestro aplauso porque viene a llenar una aspiración de la conciencia pública; pero, lo ocurrido con el expediente Picasso ha de ser motivo de que no se abriguen grandes esperanzas en la eficacia y trascendencia del referido acuerdo. Porque, en efecto, el expediente Picasso no reveló las causas del desastre de la Comandancia general de Melilla, que constituyen verdaderas vergüenzas, y, sin embargo, de todo ello, resultó que en pleno Parlamento se afirmó que no había figura de delito para los responsables de aquellas, habiéndose reducido la efectividad de las responsabilidades a unos pocos sumarios instruidos contra militares, que indudablemente no son los únicos responsables de aquella hecatombe.

Qué va a resultar del nuevo expediente acordado?

A buen seguro que resultarán com-

probados abusos y delitos de indiscutible importancia, y se comprobará, si se quiere también, quienes sean los responsables de las mismas. Pero, ¿basta esto para llenar la aspiración de justicia que siente el país? Este quiere que se haga efectiva justicia con los responsables, pero todo permite presumir que será muy difícil conseguirlo.

El partido liberal en la oposición no supo precisar en el Parlamento la fórmula de exigir las responsabilidades políticas, porque ciertamente es un problema de difícil solución, y creemos ha de tropezar en el Poder con no menores dificultades si trata de hacer efectivas las responsabilidades administrativas.

Un conspicuo ex ministro conservador, el Sr. Bergamín, refiriéndose a este interesante asunto, ya se ha adelantado a declarar que sería anticonstitucional llevar a cabo el nuevo expediente de que se trata, queriendo con esto decir que, siendo los ministros diputados o senadores, sólo el Parlamento, según la Constitución, puede exigirles las responsabilidades en que hayan incurrido. Y, si esto es así como en realidad lo es ¿qué ganará el país con que se instruya el expediente de referencia? Sólo podrá descubrirse abusos y delitos que la conciencia pública ya presume, pero la efectividad de las responsabilidades será ilusoria, porque la mayor parte de los supuestos responsables invocarán la incompetencia de jurisdicción derivada del precepto constitucional y pedirán el amparo del Parlamento.

Creemos, pues, que al Gobierno le ha guiado una laudable intención al ordenar la instrucción del nuevo expediente; pero, conceptuamos que, si se lleva a cabo de ella habrán de originarse conflictos al Gobierno en las nuevas Cortes, las cuales no podrán menos de ocuparse de este asunto.

Es esta una cuestión que sólo debería solucionarse con miras a la justicia y al interés nacional, y en los momentos presentes es esto muy difícil, porque todo se supedita a los intereses partidistas.

LA HACIENDA PÚBLICA

La importancia y trascendencia del tema, bien justifica que insistamos hoy nuevamente sobre el estado actual de la Hacienda pública.

Es tan notoria la necesidad de reducir los gastos públicos, que el ministro de Hacienda ha recomendado a sus compañeros de Gabinete que introduzcan en los proyectos de presupuestos parciales de sus respectivos departamentos todas cuantas economías sean posibles. Pero, ¿surtilá efecto esta recomendación? La situación de la Hacienda impone la necesidad de estas economías, pero nuestras costumbres políticas hacen difíciles cualquiera reducción de personal y reorganización de servicios, y serían tanto más difíciles si nuestros gobernantes se fijasen únicamente en las apariencias.

Para el que no profundice los hechos en España abunda el dinero, y por con-

siguiente, su potencialidad económica permite recargar más de lo que ya lo están los tributos. Y, sin embargo, nada más lejos que esto de la realidad, como lo demuestran las continuas protestas de industriales y comerciantes que claman contra el recargo de los tributos y piden su disminución.

Y téngase en cuenta que tales protestas son justificadísimas, porque el aumento de la riqueza y la ostentación del lujo que se observan en nuestra patria son puramente ficticios. La guerra ha aumentado el número de los ricos, pero no es menos cierto que también ha aumentado el de las gentes poco acomodadas, y como el crecimiento del consumo determinado por la demanda de los primeros ha dado lugar al encarecimiento de los precios y, por tanto, a mayores dificultades de la vida, se ha creado una situación en la cual el mayor consumo de los ricos no compensa la disminución del de los pobres, y esto repercute en perjuicio de la industria y del comercio dando lugar a aquellas protestas.

Ha de procurarse abaratar la vida, y ciertamente no se conseguirá esta persistiéndose en la práctica de aumentar los gastos públicos y de recargar los tributos.

Ante todo y sobre todo importa, pues una reorganización verdadera de los servicios públicos orientada en el sentido de que los recursos de la Hacienda se inviertan única y exclusivamente en los servicios que deben ser de la competencia del Estado, dejando de emplearse en muchas cosas que sólo tienen explicación por una excesiva influencia socialista, pero que no llevan ningún beneficio al contribuyente en general. Y en segundo término, ha de orientarse también la reorganización de los servicios en el sentido de imprimir a éstos una mayor sencillez con la cual desaparezca su actual complicación y complejidad.

Y hecha esta reorganización, creemos que con una revisión de la investigación fiscal, por la cual se persiguiera la ocultación de la riqueza, aplicándose los correspondientes tributos a todos aquellos que han de contribuir a las cargas del Estado, siempre en justa proporción de sus recursos; no sólo serían innecesarios los recargos que son hoy objeto de protesta, sino que bien podrían rebajarse los tipos tributarios, sin detrimento de los servicios del Estado.

Si el Ministro de Hacienda tuviese la energía necesaria para imprimir al presupuesto del Estado la orientación que dejamos ligeramente esbozada, merecería el aplauso de los contribuyentes agobiados por los actuales tributos que constituyen para ellos pesadísima carga.

La situación de Barcelona

Nuevamente, según parece, tiende a agravarse la cuestión social en la capital catalana, motivando la alarma el hecho de que, después de una larga interrupción de la serie de crímenes de

carácter social allí ocurridos, han tenido lugar recientemente con breve intervalo de tiempo tres nuevos delitos que se dicen de aquella clase.

Por las noticias que tenemos de la ciudad condal, creemos que no hay, hoy por hoy, motivo justificativo de la alarma, en primer lugar porque estimamos que no está aclarado que los referidos crímenes tengan carácter social; y en segundo término, por que, de tenerlo, no tendrían explicación de ningún género, después del estado de derecho creado en esta materia con las medidas últimamente dictadas.

En efecto: no basta que las víctimas de tales delitos fuesen obreros y estuviesen afiliados a determinado Sindicato, para atribuir a dichos crímenes carácter social, porque teniendo en cuenta la intensidad que en Barcelona ha alcanzado la propaganda societaria, difícilmente se encontrará allí a un obrero que no forme parte de un Sindicato. Importa, pues, para aquilatar la importancia de estos hechos, depurar los móviles de los crímenes de que se trata, para poder determinar su verdadera significación.

Pero, en el caso de que real y positivamente tales delitos, fuesen de los que se ha dado en llamar crímenes sociales, creemos que los mismos no tendrán explicación.

Está restablecida la normalidad constitucional; los Sindicatos pueden hoy funcionar al amparo de las disposiciones que dictó el Gobierno; y tienen, en su consecuencia, los obreros abierto hoy un cauce legal, siquiera pueda ser objeto de reformas, para conseguir sus reivindicaciones. Bajo el régimen represivo, cuando los Sindicatos funcionaban clandestinamente, los crímenes, que nunca pueden tener justificación, podían tener, por lo menos, una explicación, que hoy en las actuales circunstancias, no tienen ni pueden tener.

Bien podría ser que los recientes crímenes no tuviesen el carácter que se le atribuye; pero, pero sea de ello lo que fuese, es preciso se haga intensa propaganda para apartar al obrero del camino de la violencia. El obrero ha de luchar por el mejoramiento de su clase a la luz del día, nunca en la sombra, utilizando los medios o procedimientos legales a que hoy puede apelar.

La autoridad, por su parte, creemos que no debe perder la serenidad de juicio por lo que ahora ha acontecido. Debe ante todo aquilatar, a nuestro juicio, a la represión de los delitos, pero nunca pensar en un retroceso del actual estado de derecho.

Solo los cauces legales pueden llevar a normalizar la situación. Los delitos deben reprimirse y castigarse; pero no pueden justificar la adopción de otras medidas que conducirían a demorar la paz de los espíritus, enardeciendo nuevamente los odios y las malas pasiones.

Del extranjero

Francia y Alemania

La actitud de resistencia de Alemania en la región del Ruhr continúa subsistiendo. Sin embargo, la población de dicha región empieza a estar fatigada de esta resistencia y hay elementos de la misma que desean hallar una fórmula que la haga menos gravosa, siendo los propios grandes industriales que abogan porque se establezcan negociaciones.

Esta actitud de la población del Ruhr no puede, empero, conseguir su propósito por virtud de la propaganda cada día más intensa de la agrupación de los nacionalistas, cuyo principal centro es Berlín. Hasta ahora los partidos alemanes se han mantenido a la expectativa esperando los resultados de la política del canciller Cuno; pero como esta política empieza a verse que llevará el país a la catástrofe, hay elementos que preconizan la necesidad de un cambio político.

Entre tales elementos han de señalarse en primer término a los socialistas. En el Congreso que están celebrando en Berlín han abogado decididamente por que se establezcan negociaciones, y han señalado como un peligro las organizaciones nacionalistas.

Es más en este Congreso socialista se ha abogado francamente por el desarme, habiéndose manifestado por algún orador que la paz no será verdaderamente un hecho mientras Francia tenga motivos para temer una nueva agresión alemana. Estas manifestaciones, que no podrán menos de haber causado la mejor impresión en la vecina República, son el más solemne y convincente mentís de la acusación de militarismo e imperialismo que se dirige a Francia.

El gabinete Cuno no desiste por ahora de su actitud de pasiva resistencia, pero creemos que esta actitud no podrá prolongarse, porque en otro caso la catástrofe económica de Alemania sería inmensa.

Más de las responsabilidades administrativas

Después de haber acordado el Gobierno la instrucción del expediente que comentamos en otro lugar de este número, esta es la hora que no ha podido encontrar entre el personal judicial quien admita la misión de llevar a cabo aquel cometido. No falta quien afirma que el Gobierno tampoco encontrará el juez instructor que busca, entre los funcionarios del orden administrativo.

Tiene una importante significación el hecho de que no haya en el orden civil, quien se atreva a hacer lo que en el orden militar realizó el general Picasso. No tratamos de averiguar las causas de esto. Solo nos limitamos a consignar el hecho para que la opinión pública deduzca sus naturales y lógicas consecuencias.

El elemento civil, que es el que debería dar más patentes pruebas de civismo, es precisamente el que en esta ocasión trata de esquivar las consecuencias que la realización del acuerdo del Gobierno habría de traer necesariamente. Sea cualquiera la causa de esto, siempre resultará por modo innegable que el elemento civil no se ha sabido poner a la misma altura en que se colocó el elemento militar con el expediente Picasso.

Cuando este expediente se hizo público, siquiera fuese en parte, la opinión pública elogió al juez instructor, tanto por la labor realizada como por su civismo, demostrado llevándola a cabo; y estos elogios no fueron precisamente del elemento militar, sino muy principalmente de elementos civiles de alto prestigio. Hoy no podrá ser objeto de elogios semejantes la tarea de un hombre civil, por la sencilla razón de que no se encuentra quien quiera encargarse de realizarla.

Nosotros, partidarios siempre de la más estricta y cabal justicia, lamentamos muy sinceramente este hecho, que por lo menos significa que en asunto de tanta trascendencia para la nación, los elementos civiles no ponen toda su buena voluntad para conseguir la depuración de las responsabilidades, al contrario de los elementos militares que la pusieron por su parte para comprobar las relativas a dicho orden.

Por lo demás, lo ocurrido nos confirma en la opinión que emitimos en otro lugar de este número, al ocuparnos de

este mismo asunto, de que será muy difícil que el Gobierno pueda llevar a la práctica el acuerdo de referencia.

Del ball del dimecres

A mos amics Josep Rebull i Joan Salvadó, carinyosament

Hi havia una animació extraordinària. S'anava a començar el ball, quan ha entrat ell amb una mitja-rialla als llavis. Ell es de rostre pàlid, de mirada dolça i melancòlica, va disfressat de Pierrot i'l vestit li escau talment com si estés fet per anar vestit d'aquest mode. Lo primer que fa al entrar al saló, es dirigir una mirada plena de tristesa envers tú... i un somriure amarg ha brotat de sos llavis pintats de vermell. Tú estaves distreta parlant amb un altre i no l'has vist. Ell s'ha internat en la bullicia de la festa i l'he vist riure molt i molt fort, amb una risa forçada i seca, com si amb el soroll de ses risas cerqués ofegar els crits de son cor ferit per ton desdeny.

Tomvaba 'l confetti, fent tremolosos jocs de colors sota claretat de les bombilles elèctriques; creuaven les serpentes ràpidament, com llampecs; de color dessús l'animació del ball; es sentia la remor del continuu parlotjar, romput a intervals per la clara música de risas femenils... A n'aquest moment he vist a n'ell que ha pujat al primer pis, seient en un palco dessús al teu indret... i de ses mans blanques i transparents, una serpentina ha devallat suaument i en espiral, com poruga de llastimar-te a sobre teu; i la carícia que ha fet en torn ton coll alabastrí, esta carícia suau i tremolosa, es com un símbol de son amor profund, fet d'idealitats i de tendreses. Has enlirat l'esguard envers ell i en ton rostre de dea ha brillat la mes dolça de tes somrises... després... han seguit rient amb l'altre.

Aleshores hi ha hagut una ruidosa erupció al saló, que m'ha tret sobtadament de mes observacions; han penetrat varies parelles dels dos sexes, vestits amb els trajos típics de Catalunya. Hi ha una ruidosa aclamació de la geut que umple'l ball. La música dirigida per l'expert director Sr. Cid, ha començat a tocar l'anunciada Sardana, i uns moments, (puix lo temps de plaer sempre es breu), hem guadit de la bellesa dels cants de nostra aymada Catalunya; aquest cant suau que parla a l'ànima de tendreses d'amor; dolç com el brigit de la brisa en els pins de ses montanyes; cadenciós com el ritme que porten en la platja, les ones de son mar...

I un moment hem somniat...; hem vist en una aubada clara amb somriures de llivertat a n'aquest jovent de Catalunya, seguir el ritme d'aquesta música, familiarment agafats de la mà, goijosos en el vall inundat de llum, davant la bellesa del blau profund de son mar sens brumes, davall la puresa de son cel blau sens núvuls.

SEJUAÀ.

De Agricultura

Están ya bastante adelantados los trabajos agrícolas preparatorios del cultivo del arroz en esta Ribera.

Debido a la crisis porque actualmente pasa la producción arrocera, serán bastantes los terrenos dedicados a dicho cultivo que quedarán improductivos el presente año.

Cuenta una revista de los Estados Unidos que Henry Plater, después de algunos años de experimentos, ha lo-

grado que un manzano produzca 32 clases de manzanas y 6 de peras.

El árbol, según los expertos, constituye una maravilla. Era el último manzano de la famosa huerta de Vance.

Cuando Plater fué a trabajar en dicha huerta, encontró el tronco completamente deteriorado y brazos muertos, por lo que los hacendados declararon que no volvería a vivir.

Llenando los agujeros con cemento y levantando las ramas con cadenas, Plater ingertó en ellas año tras año nuevos ingertos, hasta que el pasado verano el árbol dió más de tres docenas de clases de frutos.

Cuenta el árbol más de setenta y cinco años y produce manzanas desde principios de verano hasta fin de año.

**

Los vientos de estos últimos días y la persistente sequía ha causado perjuicios de consideración a la Agricultura, principalmente a los olivos y algarrobos, hortalizas y cereales.

Sección comercial

El *modus vivendi* entre España y Alemania ha sido prorrogado hasta el día 30 de Abril próximo.

**

El último mercado semanal celebrado en Reus se vió muy concurrido, sosteniéndose los precios.

Cotizáronse: los aceites superiores, de 30 a 31 pesetas los 15 kilogramos; ips corrientes, a 27'50; las algarrobas, de 8 a 8'50 pesetas los 40 kilogramos.

**

El mercado arrocero de esta ciudad no ha tenido variación esta semana. La paralización y calma es poco menos que absoluta.

Los productores se resisten a vender al actual precio y los compradores por su parte tampoco efectúan compras, principalmente por falta de demanda del extranjero.

Las escasas operaciones realizadas se han efectuado al precio de 31 a 31'50 pesetas los 100 kilogramos.

**

El maíz se cotiza en esta ciudad a 19 pesetas la cuartera y las algarrobas a 7 pesetas los 40 kilogramos.

CRÓNICA

Con vivísima satisfacción nos hemos enterado de que nuestro distinguido y estimado amigo, el Presidente del Consejo de Estado D. Miguel Villanueva, mejorado de su dolencia, pudo abandonar el martes su domicilio, saliendo por primera vez a la calle.

Mucho lo celebramos y reiteramos nuestros fervientes votos por el pronto y total restablecimiento del Sr. Villanueva.

Ha sido nombrado senador vitalicio nuestro distinguido amigo D Alfonso Sala, a quien felicitamos cordialmente por tan honrosa distinción.

Ha sido concedida la cruz de Isabel la Católica al Diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Kindelán, a quien por tal motivo enviamos nuestra felicitación.

La Comisión provincial tiene acordado reunirse para celebrar sesión el día 23 del corriente Marzo.

Después de breve estancia en Madrid, regresó el jueves a Tarragona nuestro distinguido amigo el dignísimo Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. José Serrano.

A la hora de cerrar este número continúa celebrando sus sesiones en el Palacio de la Generalidad de Barcelona, la Asamblea de la Mancomunidad.

En el próximo número reseñaremos dicha Asamblea y emitiremos el juicio que nos merecen sus acuerdos.

El Presidente de la Junta Instructiva del Casino Ampostino, nuestro distinguido amigo, D. Fernando de Porta, nos participa que el día 10 del actual, dará en aquel centro, una conferencia, cuyo tema se anunciará oportunamente, el digno director de esta Escuela graduada de niños nuestro estimado amigo D. Antonio Monclús.

Mucho celebramos el acuerdo de la Junta del Casino de proceder a la celebración de actos culturales de esta naturaleza y nos congratulamos de que los inicie D. Antonio Monclús, cuyos prestigios en el ejercicio del magisterio son innegables. La labor que está realizando el Sr. Monclús al frente de nuestra Escuela graduada de niños es meritoria y no dudamos que con la colaboración de los profesores sus compañeros pondrán a dicho centro de enseñanza a la altura que merece por sus sacrificios esta ciudad.

Oportunamente nos ocuparemos de la conferencia del Sr. Monclús, que es de esperar se verá concurrirísima.

Con sentimiento nos hemos enterado de que se encuentran enfermas las bellas hijas de nuestro distinguido y estimado amigo el digno Diputado provincial por este distrito D. Juan Tomás.

Vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento de aquellas simpáticas señoritas.

Ha llegado a Alcanar, procedente de Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Atalayuelas.

Nuestro distinguido amigo D. Luís Álvarez, dignísimo Juez de 1.ª instancia que fué de este partido, y Magistrado a la sazón de la Audiencia de Almería, ha sido trasladado con igual cargo a la de Gerona.

Ha fallecido en Tarragona, el que fué nuestro particular y estimado amigo D. Julián Delgado, administrador que fué durante muchos años del Matadero público de aquella capital, y dueño que también fué del Café de Tarragona.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

El miércoles último tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo D. José M.ª Tallada, administrador de la Sociedad «Crédito y Docks de Barcelona».

El miércoles fueron puestos en libertad provisional sin fianza los procesados por los sucesos de San Carlos de la Rápita, detenidos en la Prisión de Tarragona.

La noticia de la excarcelación fué comunicada el mismo día por teléfono al Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau.

El miércoles estuvieron en esta ciudad los intrépidos *globe-trotters* consortes D. Juan Ferreira de Silva y D.ª Encarnación Rodríguez de Silva que recorren el mundo a pié para optar a un premio establecido en Pará (Brasil).

Los simpáticos viajeros salieron de Pará el 1.º de Enero de 1910 y entraron en España, por Galicia, estando recorriendo al presente el litoral mediterráneo.

Nuestra ciudad mereció los elogios de aquellos viajeros, a quienes deseamos un feliz éxito en su empresa.

Durante el finido mes de Febrero han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad 6 reses de ganado vacuno y 221 de ganado lanar con un peso de 4.119 kilogramos y 51 reses de cerda con un peso de 3.954 kilogramos.

La Alcaldía de esta ciudad ha interesado de la guardia civil la persecución de las infracciones de las disposiciones dictadas con respecto a la quema de los residuos de la poda de los olivos, cuyas disposiciones están casi en desuso por no cuidarse de cumplirlas los propietarios que son los más directamente interesadas en su ejecución.

Esta mañana, insiguiendo las prescripciones legales, se reunirá este Ayuntamiento para proceder a la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año, y la revisión de los expedientes de excepción de los mozos de los tres últimos reemplazos.

Es obligatoria la asistencia a dicho acto de los mozos interesados.

Hoy estará de turno la Farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

El viernes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro particular y estimado amigo el veterinario de Godall D. Francisco Albiol.

Ha sido elevada a la Superioridad para su aprobación la propuesta de D. Vicente Montañés Febrer para cabo de pueblo de este Somatén armado.

Esta tarde y en el campo de deportes del «F. C. Amposta», tendrá lugar a las tres de la misma, el grandioso espectáculo atlético que hubo de suspenderse el domingo último con motivo del tiempo despacible que reinó en la tarde de dicho día.

Actuarán los célebres atletas *Sansón y Davila*, que ejecutarán sensacionales números, empezando el espectáculo con un partido de *foot ball* entre el primer equipo y reserva del «F. C. Amposta» combinados.

No dudamos será numeroso el público que acudirá al campo de deportes para presenciar tan atractivo espectáculo.

En la noche del miércoles se celebró un baile de máscaras en el Casino Ampostino.

El festival se vió concurrirísimo y resultó muy lucido, habiendo sido innumerables los aficionados a la danza que le dieron inusitada animación.

En el favorecido «Cine Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 9.º y 10.º de la emocional película «La gran recompensa» y otras aplaudidas cintas dramática y cómica.

El miércoles falleció repentinamente en Barcelona D. Ignacio Girona y Vilanova.

El finado había sido diputado a Cortes y senador y había desempeñado la presidencia del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y otros cargos; era persona conocidísima sobre todo por sus trabajos y gestiones en interés de la Agricultura. Su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz.

El jueves se inauguró en Barcelona con asistencia de los asambleístas de la Mancomunidad de Cataluña la exposición del material adquirido con destino al Servicio de Sanidad de aquella entidad y la del Laboratorio General de Ensayos y Acondicionamiento.

Circula el rumor de que será nombrado Alcalde de Real orden de Barcelona, nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia D. Juan Pich y Pon, nombramiento que se dice sería bien recibido por la mayoría regionalista de aquel Ayuntamiento.

El domingo ocurrió un crimen en el pueblo de Mas de Barberans.

En la noche de dicho día el exalcalde y propietario de aquella población y particular amigo nuestro D. Francisco Royo Sabirats, al abandonar el local del Sindicato de labradores y salir a la calle, fué acometido por un hombre joven, que le infligió tres cuchilladas mortales de necesidad.

El agredido falleció a los pocos momentos y el agresor se presentó inmediatamente a la autoridad, declarando llamarse Juan Sabirats

ser natural de dicho pueblo y tener 20 años de edad.

Reciban la familia del finado nuestro más sentido pésame y el testimonio de nuestra condolencia por tan sensible pérdida.

Por fin el tiempo ha mejorado; esta semana habiéndose dejado sentir, no obstante, el viento en alguno de los días transcurridos.

La temperatura ha abonanzado.

Sin embargo, persiste la sequía, y por ahora no se vislumbran señales que hagan presagiar próxima lluvia.

Esta semana la brigada municipal ha continuado dedicándose a la reparación del firme de la calle carretera de Tortosa, invirtiendo al efecto grandes acopios de piedra machacada.

La Cámara oficial de Comercio de Tortosa ha tenido la iniciativa de crear una escuela de Comercio sumamente necesaria en esta comarca.

A este efecto aquella entidad ha solicitado del ministro de Instrucción pública una subvención de 7.500 pesetas.

Hemos recibido *La Voz del Explorador*, publicación mensual, Boletín de los Exploradores de Tortosa, con el cual establecemos gustosos el cambio.

GANGA

Terrenos arrozales en *Ampolla*, partida *Les Olles*, se venden muy baratos. Dirigirse a *J. Gasa*, Paseo de Isabel II, 3, bajos.—Barcelona.

Nuestro estimado colega el *Ribagorzano*, de Graus, dedica su último número a conmemorar el XII aniversario de la muerte de don Joaquín Costa Martínez, ocurrida el día 8 de febrero de 1911.

Contiene un precioso grabado del retrato de aquel eximio español y varios escritos alusivos al mismo.

El Patronato de previsión social de Cataluña y Baleares, organismo autónomo regional para la aplicación, propaganda y demás funciones de orden social en el Régimen del Retiro obrero obligatorio, atendiendo a su finalidad, en la última sesión celebrada en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tomó, entre otros, acuerdos de suma importancia respecto a la consideración del concepto de trabajo eventual, ponerse en relación con el delegado del Ministerio del Trabajo, para la determinación de la cuota media del Retiro aplicable a los asalariados que realizan una labor a destajo en el ramo de confección, al que han de seguir las de las otras industrias que el Patronato tiene ya en estudio.

Fueron admitidas y resueltas varias instancias patronales interponiendo recursos de revisión en virtud de actas levantadas por la Inspección del Retiro obrero.

Finalmente, accediendo a la invitación del Instituto Nacional de Previsión para asistir a la solemne sesión estatutaria que se celebró en Madrid el último martes en conmemoración de la promulgación de la Ley de 27 de Febrero de 1908 creadora de dicho Instituto, designó para representar al Patronato al vicepresidente del mismo Dr. D. José M.ª Boix, el cual junto con D. Francisco Moragas Barrer, director de la Caja de Pensiones, don Ramón Albó, consejero de la misma y don Juan Mon y Pascual, Inspector Regional del Retiro Obrero, integran la representación de la Caja Colaboradora de Cataluña y Baleares.

Desde el día 1.º del actual hasta el día 15 de Octubre, queda prohibida en toda España e islas adyacentes la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos. Además, queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra a la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

El día 1.º del corriente comenzó la veda para la pesca en aguas dulces, a excepción de la trucha común.

El conocido sindicalista Seguí (s) Noy del Sucre, en recientes declaraciones ha desmentido terminantemente que los sindicalistas tomen parte en las próximas elecciones.

Ha sido fijada definitivamente para el día 20 de Mayo próximo la tercera carrera «Trofeo Armangué» que se efectuará en el circuito Tarragona-Vallmoll-Secuita.

Se asegura que se reintegrarán en Correos a todos los funcionarios del Cuerpo, cuyos

expedientes se resuelvan satisfactoriamente, se sobresean sus procesos sean absueltos por sentencia firme, los que prestaran servicio tan pronto como se habilite el correspondiente crédito.

También se está preparando la reorganización del Cuerpo de Correos para acabar con la interinidad de los funcionarios.

Igualmente se creará la inspección general a cargo de funcionarios de Correos.

En la madrugada de ayer tuvo lugar un eclipse parcial de luna, que será el único visible este año en España.

El viernes fué conducido a la última morada el cadáver de D.ª Andrea Gil Pailarés, madre política de nuestro estimado amigo don Salvador Serra Piñol.

Al fúnebre acto concurren gran número de amigos que testimoniaron así su simpatía a la finada y a su apreciable familia.

Reciba la misma y especialmente nuestro amigo Sr. Serra, nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha sido comunicada a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, la aprobación por Real orden de las mutualidades o cajas escolares de Previsión, organizadas por dicha Caja, establecidas en las diferentes poblaciones de Cataluña y Baleares y con los nombres siguientes:

Provincia de Barcelona.—«La Protección de San Antonio», de Colonia Rosal (Berga); «Nuestra Señora de Guadalupe», de San Salvador de Guardiola; «La Llusanense», de Llusá, y «Montserrat», de Barcelona.

Provincia de Gerona.—«Silenca Infantil», de Sils, y «La Boisita de San Antonio», de Ribas de Freser.

Provincia de Lérida.—«José Gorina Pujol», de Ametlla (Montoliu de Cervera), y «Las Niñas Previsoras», de Castellidans.

Provincia de Tarragona.—«La Mujer del Porvenir», de Ginestar; «La Virgen del Rosario», de Masdenverge; «La Pequeña Cepa», de La Morera de Montsant; «Nuestra Señora del Pilar» y «Nuestra Señora de la Font-Calda», de Prat de Compte; «Santa Rosa de Lima» y «San José», de Tivenys; «La Virgen del Portal» y «San Miguel Arcángel», de Batea; «María Auxiliadora» y «La Verge del Remei», de Santa Oliva; «El Porvenir Reguense» y «La Constancia», de Regués (Tortosa); «El Sagrat Cor de Jesús» y «La Caridad Cristiana», de Sant Jaume dels Domenys.

Provincia de Baleares.—«Marina», de El Estanyol (L'uchmayor).

Hemos recibido el último número de *Butlletí dels Mestres*, suplemento pedagógico de la revista *Quaderns d'Estudi* de la Mancomunidad de Cataluña, que publica el *Consell de Pedagogia*.

Contiene interesantes trabajos doctrinales, notas bibliográficas y noticias.

Dicen de Tarragona que, tanto el comercio como la clase obrera sufren las consecuencias de la falta de exportación de frutos del país, siendo reducidísimo y muy inferior al de los años anteriores el movimiento de buques en aquel puerto.

Esta crisis y malestar se siente también en Amposta, agravada por la falta de lluvia que impide efectuar en las condiciones adecuadas los trabajos agrícolas de los campos, temiéndose que de no sobrevenir lluvias la cosecha próxima será menguadísima.

El *Boletín Oficial* de esta provincia del día 1.º del actual publica la relación de los nombres de los soldados y familias de esta provincia que deben percibir donativos procedentes de la cantidad recaudada por los españoles residentes en la Habana.

Según noticias oficiales del Ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos en el pasado mes de Febrero, arroja un aumento con relación a la de igual mes del año anterior, de veinte millones de pesetas.

El Gobernador civil de la provincia, aceptando las conclusiones de la asamblea de veterinarios celebrada recientemente en Tarragona, ha publicado una circular dirigida a los Alcaldes, ordenándoles la inspección de los alimentos de origen animal desde el punto de vista higiénico, y dando instrucciones para la vigilancia en la circulación de embutidos, jamones y conservas para exigir a los conductores el certificado de origen.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para far-
macia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES



Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS 68 PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

BANGA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO
INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
LOCALBANK

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños
De 8 a 11 De 2 a 5

Clases para señoritas
De 11 a 13

Clase para adultos
De las 18 a las 20

Clases particulares

INTERNOS

Medio internos y re-
comendados a precios
módicos

Contabilidad — Di-
bujo — Comercio —
Magisterio
Francés — Caligra-
fía — Preparación
para el ingreso a
2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavado, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

TENERIA DE LIBROS

MECANOGRAFIA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marcos «Regins».
Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en géneros d'entretemps, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a PREUS LIMITATS

GORSINI, 89

AMPOSTA